

COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA:

COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Noviembre del 2000. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y está bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías, La Empresa tiene asignado el expediente No. 102929 en la Superintendencia de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es la Instalación, Mantenimiento y Reparación de centrales de Energía Eléctrica. La Compañía mantiene su **domicilio Fiscal** en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992176865001,

Operación: Al 31 de Diciembre de 2013, presenta un capital de trabajo de \$ 29.937.39 que permite cubrir sus obligaciones corrientes y continuar generando ingresos suficientes para tornar rentable la operación y el flujo de caja.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación: Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables a partir de Enero del 2012, son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIF y SIC por sus siglas en ingles) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06. Q ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicada en el registro oficial No. 348 de Septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA Y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la compañía aplica obligatoriamente las NIFF's para PYMES a partir de enero 1 del año 2012, observando cómo periodo de transición el año 2011.

El 23 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

- Activos y Pasivos Financieros e instrumentos de Patrimonio.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones a largo plazo y acciones de la compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de este activo. En el caso de los pasivos financieros estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Cuentas por Cobrar.- son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la facturación del servicio y se procederá a reconocerlos a medida que se van prestando los servicios comprometidos.

Cuentas por Pagar.- son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción del servicio (prestación de servicios profesionales) que son utilizados en el proceso operativo de la compañía.

Acciones de la Compañía.- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía considera para la elaboración de su estado de flujo de efectivo, el dinero en caja y bancos e inversiones con vencimiento hasta 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por Cobrar.- Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura. La compañía establece con cargo a resultados una provisión en caso de existir evidencia objetiva por riesgo de pago del cliente, con el objetivo de cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

Pagos y Gastos Anticipados.- Corresponde a aquellos activos fijos contemplados en pólizas de seguros, cuyo servicio se paga anticipadamente, se registran al costo y se amortiza hasta el periodo de vigencia de la póliza.

Propiedades y equipos neto.- Se encuentra registrado al costo de adquisición, los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33.33 %
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Edificios	5%

Los activos fijos en tránsito se registran en base a los costos acumulados según factura más los gastos de nacionalización incurridos, para luego ser capitalizados.

La Administración de COELIT S.A. ha establecido procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos estén contabilizados por un importe que no es superior a su importe recuperable.

Provisión por Beneficios a Empleados.- El art. 219 del código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente en una misma compañía. El referido código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital

suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva Facultativa y Estatutaria.- representan valores apropiados de las utilidades netas de la compañía, por decisión de la Junta General de Accionistas con la finalidad de proteger a sus accionistas y terceros. Dicha apropiación no es obligatoria, en base a lo mencionado la Compañía registro como reserva estatutaria, el 15% de la utilidad neta para accionistas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la resolución SG.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, y publicada en el Registro Oficial No. 566 de Octubre 28 de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completa y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes) en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “ Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absolver perdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reconocimiento de los ingresos.- Los Ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados, en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y puedan ser medidos confiablemente, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello. Los ingresos por venta de servicios están clasificados de la siguiente manera:

- Ingreso por Instalación, Mantenimiento y Reparación de centrales de energía eléctrica.

Representan los ingresos fijos por ventas de servicios, los cuales se facturan directamente a los clientes y son reconocidos como ingresos cuando el servicio es prestado

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Para el año 2013, la Administración realizó el cálculo de la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%,. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de Diciembre del 2010, a través del R.O. No.

351, se establece por medio de las disposiciones transitorias la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicara en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente. Además tomando en consideración para su cálculo, las reformas según Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Decreto No. 374 publicado en suplemento de R.O. No. 209 del 8 de Junio del 2010.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Reclasificaciones.- Al 31 de diciembre del 2013, se han reclasificados ciertos saldos para su adecuada presentación y revelación de los estados financieros adjuntos.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

		2013	2012
Efectivo en caja y Bancos	\$	17.916.32	17.629.86

4.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 un detalle es el siguiente:

		2013	2012
Cientes neto de provisión para cuentas incobrables	\$	120.059.12	93.360.80
Otras Cuentas por Cobrar Empleados		3.081.19	8.112.40
Total		<u>123.140.31</u>	<u>101.473.20</u>

Cientes neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan valores adeudados por el otorgamiento de servicios a clientes, los mismos que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días, en adición, en el año 2012, existen cuentas por cobrar que presentan plazos vencidos entre 360 días y mas, por \$ 14.496,44 y que representan el 14,66% de la cartera total.

El saldo de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$ 6.664,44 y \$ 5.542,15 respectivamente, que representan el 0,05% y 0,06% con relación al total de las cuentas por cobrar clientes que ascienden a \$ 126.723.56 y \$ 98.902,97 respectivamente. Las normas tributarias establecen que las provisiones efectuadas en cada ejercicio impositivo serán del 1% anual sobre los créditos

comerciales pendientes de cobro en dicho ejercicio, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. Según Normas Internacionales de Información financiera NIIF, la administración de la Compañía debe provisionar para cuentas incobrables los valores que a su criterio puedan convertirse en cuenta incobrable.

Otras Cuentas por Cobrar Empleados.- Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, representan valores otorgados por préstamos a empleados.

5.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

		2013	2012
Seguros pagados por Anticipado.	\$	4.226,20	4.852,78
Anticipo a Proveedores		1.019,64	39,49
Total	\$	5.245,84	4.892,27

Seguros Pagados por Anticipados.- al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, representan valores correspondiente a activos fijos contemplados en pólizas de seguros, con el proveedor compañía de Seguros Latina, cuyo servicio se paga anticipadamente, se registran al costo y se amortiza hasta el periodo de vigencia de la póliza.

El movimiento durante los años 2013 y 2012 es el siguiente:

		2013	2012
Saldo inicial neto	\$	4.852,78	4.128,72
Adiciones		10.441,32	10.425,84
Cargo a Resultados		(11.067,90)	(9.701,78)
Saldo Final Neto.		4.226,20	4.852,78

6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

		2013	2012
Crédito Tributario a favor de la Empresa:			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	\$	5.576,90	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	\$	5.235,96	22.414,48
Total		10.812,86	22.414,48

Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA).- Representa crédito tributario generado en la adquisición de bienes y servicios, el cual es utilizado en sus declaraciones mensuales, para compensarlos con el IVA generado en las ventas.

Crédito Tributario a favor de la Empresa (IR).- Representa crédito tributario generado por retenciones de impuesto a la renta realizados por clientes, valor este que será utilizado para compensar el pago anual de impuesto a la renta de la compañía.

7.- PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de Diciembre de 2013 Y 2012, un detalle es el siguiente:

	2013	2012
Terrenos	36.004,61	36.004,61
Edificios	91.021,78	91.021,78
Muebles y Enseres	6.512,40	6.112,40
Maquinaria y Equipos	17.493,77	17.493,39
Equipos de Computación	7.786,53	6.576,47
Vehículos, equipos de transporte	107.089,95	88.027,45
Repuestos y Herramientas	10.968,41	7.153,11
Otras propiedades, planta y equipo.	108.278,50	96.661,08
Construcciones en Curso.	0.00	3084,63
Subtotal	385.155,95	352.134,92
Depreciación Acumulada	(184.361,57)	(132.466,05)
Total	\$ 200.794,38	219.668,87

El movimiento durante el año 2013 y 2012, fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial, neto	\$ 219.668,87	197.067,97
Adiciones...	36.105,66	47.589,92
Cargos a resultados.....	(51.895,52)	(24.989,02)
Bajas	(3.084,63)	(0.00)
Saldo Final Neto	\$ 200.794,38	219.668,87

Adiciones.- Al 31 de Diciembre de 2013, representan principalmente adquisiciones por \$ 1.210,06 (\$ 870,63 en el año 2012) de equipos de computación que serán utilizados por el personal de administración, adicionalmente se adquirieron US\$ 400.00 (\$ 485.00 en el año 2012) en muebles y enseres y US\$ 19.062.50 (\$ 7.277,06 en el 2012) en Vehículos que serán utilizados por el área Técnica, y, en Herramientas se adquirieron en el 2013, USD\$ 3.815,30. En Equipos Electrónicos se adquirieron USD \$ 11.617.42 (\$ 36.660.00 en el año 2012.).

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	2013	2012
Cuentas y Documentos por pagar locales	\$ 19.147,31	25.372,25

8.- PASIVOS FINANCIEROS (vienen).

Cuentas por pagar proveedores.- al 31 de diciembre de 2013, representan principalmente US\$ 19.147.31 (US\$ 25.372.25 en el año 2012) por bienes y servicios los mismos que no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 90 días.

9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	2013	2012
Banco Pichincha	\$ 17.721.76	6.867.24
Banco Promerica	2.773.68	13.046.47
	-----	-----
Total	\$ 20.495.44	19.913.71
	=====	=====

El movimiento durante el año 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 19.913.71	3.520.06
Adiciones	20.000.00	20.000.00
Pagos	24.994.76	10.473.59
Sobregiro bancario	0.00	6.867.24
Tarjeta Visa Empresarial (Pichincha)	5576.49	0.00
	-----	-----
Saldo Final	\$ 20.495.44	19.913.71

Obligaciones con Instituciones Financieras Locales.- Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, Las obligaciones con el Banco de Pichincha, corresponden a préstamo No. 1760698-00 de fecha 26 de Abril del 2013, por valor de \$ 20.000.00, a 18 meses plazo, con vencimiento 18 de Octubre de 2014, (en el 2012, el saldo corresponde a sobregiro contable registrado a esa fecha), El saldo del 2013, se desglosa así: \$ 12.145.27 por saldo préstamo, y, \$ 5.576.49 por saldo en tarjeta de crédito Visa.

Mientras que las obligaciones con el Banco Promerica corresponden a saldo de Préstamo concedido en el año 2012, por \$ 20.000.00 con vencimiento el 6 de marzo del 2014.

10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES .

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente

	2013	2012
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		
Vacaciones	8.736.17	12.777.58
Decima Tercera Remuneración	2.373.32	2.540.21
Decima Cuarta Remuneración	3.944.03	3.606.86
IMPUESTOS POR PAGAR		
Retenciones de IVA e Impto. A la Renta	\$ 3.390.61	6.649.94

10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES .(vienen)

	2013	2012
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.		
Aportes al IESS	\$ 6.123.26	6.486.18
Fondos de Reserva	295.27	128.61
Préstamo Quirografario	1.327.19	1.004.17
 SUELDOS POR PAGAR	 \$ 15.381.86	 4.702.87
DIVIDENDOS POR PAGAR	7.714.06	38.756.41
 TOTAL	 49.285.77	 76.652.83

Beneficios Sociales por Pagar.- Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, representan valores acumulados por cancelar a empleados, los mismos que tienen su fecha de vencimiento definida.

Impuestos por Pagar.- Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, representan valores por cancelar a la Administración Tributaria provenientes de retenciones por Impuesto a la renta en el mes de diciembre, por la transferencia de bienes y servicios que realiza la compañía.

11.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.-

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

	2013	2012
Cía. Relacionada DIRELEC CIA.LTDA.	\$ 4.974.13	5.354.73

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, se mantiene una cuenta por pagar a la Compañía relacionada Direlec Cia. Ltda. por \$ 4.974,13 (5.354.73 en el 2012), por facturación de servicios recibidos en años anteriores, la misma que no genera intereses, ni tiene fecha de vencimiento. Cabe resaltar, que existe de por medio la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IJ-DJCPTE-G-140000448, en la cual se está aprobando la Fusión por absorción de Direlec Cia. Ltda, por Coelit S.A, lo cual afecta directamente esta cuenta.

12.- ANTICIPOS DE CLIENTES.-

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, constituyen importes recaudados por anticipado a clientes por \$ 15.772.12, (\$ 3.304.17 en el 2012) los mismos que serán suministrados por la compañía en el año siguiente, de acuerdo a cronograma de trabajo del departamento técnico.

13.- PASIVO NO CORRIENTE.-

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, registra lo siguiente:

	2013	2012
Cuentas y Documentos por Pagar.	9.327.30	36.213.33

Préstamos destinado a capital de trabajo, el cual no tiene fecha de vencimiento ni devenga interés,

14.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

- Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	2013	2012
Jubilación Patronal	44.516.34	43.109.85
Indemnización para Desahucios	38.816.35	38.816.35
TOTAL	83.332.69	81.926.20

Para el cálculo de las provisiones por Beneficios a Empleados tales como Jubilación Patronal y Desahucio, la compañía utilizó los servicios de la Sociedad Actuarial Arroba Terán " SAAT", la misma que determinó por primera vez para el ejercicio 2012. el valor de \$ 43.109.85 para la Jubilación Patronal y \$ 38.816.35 para la provisión por Desahucio, y para el 2013 determino un incremento de \$ 1.406,49 para la provisión por Jubilación Patronal. El valor presente actuarial Integral fue determinado por el método de la unidad de crédito proyectada.

15.- CAPITAL SOCIAL Y RESERVA FACULTATIVA.-

Capital Social.- al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está integrado por 11.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de propiedad de los siguientes accionistas.

Accionistas	Acciones	valor en dólares USD	
		2013	2012
Mite Laborde Juan	160	3.200.00	3.200.00
Vaccaro Iñiga Victor	160	3.200.00	3.200.00
Haro Suarez Angel	80	1.600.00	1.600.00
Naranjo Perez Luis	80	1.600.00	1.600.00
Camacho Bernita Alfredo	80	1.600.00	1.600.00
Saldo al final del año	560	11.200.00	11.200.00

Reserva Facultativa.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada en Marzo 12 de 2013, se resolvió transferir el 15% de las utilidades generadas para Accionistas, esto es \$ 8.159,94 para capitalizarlo a través de las Reservas Facultativas de la Compañía.

16.- INGRESOS OPERACIONALES.-

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente.

	2013	2012
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	872,711.96	770,842.67
servicio por transporte de equipos	27,124.00	5,147.70
otras rentas	4,400.00	0.00
Total	\$ 904,235.96	775,990.37

17- COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.-

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente

	2013	2012
GASTOS OPERACIONALES		
REMUNERACIONES	331,908.60	307,789.62
BENEFICIOS SOCIALES	116,842.64	120,599.08
MANTENIMIENTOS	47,553.86	36,807.53
HONORARIOS PERSONAS NATURALES	20,515.05	3,519.10
SEGURO DE BIENES	12,423.90	9,701.78
SERVICIOS BASICOS	10,487.82	9,267.25
SUMINISTROS Y PAPELERIA	30,742.27	43,230.95
VIATICOS	26,849.53	22,232.36
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7,144.13	6,745.62
ALQUILERES DE EQUIPOS	13,205.00	26,474.28
NO DEDUCIBLES	5,527.65	1,936.24
OTROS	15,992.70	6,107.15
SUBTOTAL	639,193.15	594,410.96
 COSTOS PRODUCTIVOS		
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	56,552.06	46,495.94
SERVICIO DE PRUEBAS ELECTRICAS Y ACEITE	45,338.85	35,066.80
SERVICIO DE TRANSPORTE OPERATIVO	46,464.08	45,617.11
SUBTOTAL	148,354.99	127,179.85
 TOTAL	787,548.14	721,590.81

18.- IMPUESTO A LA RENTA.-

El gasto por impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determina como sigue:

18.- IMPUESTO A LA RENTA.- (vienen)

	2013	2012
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	116,687.82	54,399.56
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	17,503.17	8,159.93
GASTOS NO DEDUCIBLES	5,527.65	1,936.24
BASE DE CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA	104,712.30	48,175.87
22% Y 23% DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 23,036.71	11,080.45

Gastos no Deducibles.- Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, representan principalmente gastos sin facturas autorizadas, multas tributarias , y, retenciones asumidas por la compañía.

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente.

	2013	2012
Saldo por Cobrar (pagar) al inicio del año:	11,334.03	0.00
Retenciones en la Fuente de Impto. A la Renta.	16,938.64	22,414.48
impuesto a la renta de ejercicios 2013-2012	-23,036.71	-11,080.45
Saldo por Cobrar (pagar) al final del año :	5,235.96	11,334.03

19.- RECLASIFICACIONES.-

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, han sido reclasificados para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos.


Ing. Com. Noemi Edgar Moreira
CONTADORA.
Registro No. 046285.